

COMITÉ DE EJECUCIÓN

ACTA NÚMERO 16-2016

Sesión 16-2016 celebrada en el edificio del Banco de Guatemala, ubicado en la séptima avenida veintidós guión cero uno, zona uno de esta ciudad, el lunes veintiocho de marzo de dos mil dieciséis, a partir de las doce horas con cincuenta minutos.

El Coordinador, con el quórum correspondiente, sometió a consideración del Comité de Ejecución el proyecto de Orden del Día.

PRIMERO: Reporte mensual de riesgos de inflación de los modelos macroeconómicos de pronóstico.

SEGUNDO: Balance de riesgos de inflación.

TERCERO: Discusión.

CUARTO: Otros asuntos e informes.

No habiendo observaciones, el Comité aprobó el Orden del Día.

PRIMERO: Reporte mensual de riesgos de inflación de los modelos macroeconómicos de pronóstico.

En lo que concierne al reporte mensual de riesgos de inflación de los modelos macroeconómicos de pronóstico, los departamentos técnicos presentaron al Comité el reporte de los pronósticos de las variables macroeconómicas, con énfasis en la inflación y en la tasa de interés líder de política monetaria, para 2016 y para 2017, condicionados a una trayectoria de tasa de interés líder congruente con el objetivo de mantener la inflación alrededor del valor puntual de la meta.

SEGUNDO: Balance de riesgos de inflación.

Los departamentos técnicos presentaron al Comité el balance de riesgos de inflación, considerando tanto las condiciones externas como las internas. En lo que respecta a las condiciones externas, se analizó, entre otros aspectos, el promedio de las proyecciones más recientes de crecimiento económico mundial realizadas por varios entes internacionales (Fondo Monetario Internacional, *Consensus Forecasts* y la Unidad de Inteligencia de *The Economist*); y los precios internacionales del petróleo, del maíz amarillo y del trigo. Con relación a las condiciones internas, se analizaron las proyecciones econométricas del ritmo de inflación total y subyacente, así como las expectativas de inflación del panel de analistas privados, para diciembre

de 2016 y de 2017; la evolución de la actividad económica medida por el IMAE (serie original) a enero de 2016; el comportamiento de los agregados monetarios, el crédito bancario al sector privado y el índice sintético del conjunto de variables indicativas.

Los departamentos técnicos, al hacer un análisis integral de los riesgos de inflación, consideraron que aunque existen ciertos riesgos a la baja en la inflación, en este momento los riesgos están mas sesgados al alza, lo cual dado el enfoque prospectivo con el que debe actuar la política monetaria, aconsejaría elevar el nivel actual de la tasa de interés líder de política monetaria, no obstante, tomando en consideración la prudencia con la que se ha conducido la política monetaria, sugirieron al Comité de Ejecución que en esta oportunidad recomiende a la Junta Monetaria, en la sesión programada para el miércoles 30 de marzo, que se mantenga el nivel actual de la tasa de interés líder de política monetaria en 3.00%; así como que si se materializaran los riesgos al alza y éstos, a su vez, contaminaran las expectativas de inflación, debe actuarse de manera oportuna para no comprometer el cumplimiento de la meta de inflación.

TERCERO: Discusión.

El Comité analizó el contenido de las presentaciones de los departamentos técnicos, con el objeto de proporcionar a la Junta Monetaria elementos que puedan apoyar la decisión sobre el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria.

En ese sentido, los miembros del Comité discutieron amplia y detenidamente la recomendación de los departamentos técnicos, expresando su opinión con base en un análisis integral de la actual coyuntura externa e interna, contenida en el balance de riesgos de inflación.

El Comité, luego de la amplia discusión, análisis y reflexiones, acordó recomendar a la Junta Monetaria que en esta ocasión se mantenga el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria en 3.00%. Finalmente, el Comité manifestó que en el contexto actual era conveniente continuar dando seguimiento cercano al comportamiento de los pronósticos y expectativas de inflación y a los principales indicadores económicos, tanto internos como externos, a fin de recomendar a la autoridad monetaria las acciones oportunas que permitan no sólo mantener condiciones de inflación baja y estable, sino evitar un desanclaje de las expectativas de inflación, fortaleciendo así la credibilidad en las decisiones de la autoridad monetaria.

CUARTO: Otros asuntos e informes.

No habiendo otros asuntos e informes que tratar, la sesión finalizó a las catorce horas con cuarenta minutos, en el mismo lugar y fecha al inicio indicados, firmando de conformidad los participantes.